

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 809 de 2019, Artículo 39, Parágrafo 04 la Oficina de Control Interno y Gestión presento ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, en la sesión No 001 celebrada el 31 de enero de 2023, la siguiente agenda:

1. Verificación del quorum
2. Cumplimiento Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética de la OCIG.
3. Cumplimiento de Roles de la OCIG – 2º semestre del 2022 y Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 - OCIG.
 - 3.1 Resultados Auditorías OCIG (Julio a Diciembre 2022).
 - 3.2 Principales resultados Informes de Ley (2do Semestre 2022).
 - 3.3 Resultados Seguimiento 2DA línea de defensa.
 - 3.4 Estado Planes de Mejoramiento Entes de Control – OCIG.
4. Resultados Auditorías SUG (en ejecución del PAA 2022)
5. Actualización de Matrices de Riesgos (Corte 31 diciembre 2022)
6. Planes de Mejoramiento SUG
7. Plan Anual de Auditorías Combinadas 2023
8. Proposiciones y varios
 - 8.1 Informes a presentar en febrero de 2023

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., el primer día de marzo de 2023.

María Nohemí Perdomo Ramírez
Secretaria Técnica del CICC
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

